

CERTIFICADO N°127 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°132 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 10 de julio de 2020, se adoptó por la unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°158 de fecha 12 de junio de 2020, el cual fue modificado por el Ord. N°171 del 08 de julio de 2020, ambos emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT. ITEM.ASIGN	DENOMINACIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.22.01	Alimentos para personas	20.000.000	
215.24.01	Transferencias corrientes al Sector Privado		20.000.000
TOTALES		20.000.000	20.000.000

- Se precisa que el monto de \$20.000.000 no es un adicional al monto de \$210.500.000 del oficio anterior (Ord. N°158), sino que solamente se rebaja de ese monto global estos \$20.000.000.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 10 de julio de 2020



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal